



AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 14, SESION XII DECIMA SEGUNDA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

mes de Agosto del 2013 dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 10 diez de Agosto del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este Ayuntamiento el C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ, TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día. - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 13 TRECE DETA SESIÓN XI DECIMA PRIMERA ORDINARIA DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DEL 2013 DOS MIL TRECE.
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 11 ONCE DE LA SESIÓN IX NOVENA ORDINARIA DE FECHA 10 DIEZ DEL MES DE JUNIO DEL 2013 DOS MIL TRECE.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015.
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.
- VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA LICENCIA MUNICIPAL PARA LA ACTIVACIÓN DEL NEGOCIO DENOMINADO "CAJA SMG SC DE AP DE RL DE CV" CON UBICACIÓN EN LA CALLE JUÁREZ NÚMERO 10 D DEL PRIMER CUADRO DEL MUNICIPIO.
- VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FIRMAS DEL CONVENIO NUMERO CEA-OM-PTAR-CEA-DOP-OM-PTAR-003/2013, PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE JUANACATLÁN, JALISCO, POR PARTE DEL CEA EL ING. FELIPE TITO HUGO ARIAS EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR OTRA PARTE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REPRESENTADO POR LOS C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, ARTURO MORALES GRACIANO, CINTHIA MARISOL CHAVES DUEÑAS Y SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE.

Superty R

Independencia No.1, Col. Centro C.P. 45880, Juanacatlán, Jalisco. Tels. 37320311 / 37322346 / 37322655 www.juanacatlan.gob.mx

duis Movenous.



- IX. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A LA C. LICENCIADA EN MERCADOTECNIA SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA INDIVIDUAL PUEDA AUTORIZAR EROGACIONES HASTA POR UN MONTO DE 100,000.00 CINE MIL PESOS 00/100 M.N. Y DE MANERA CONJUNTA CON EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES PUEDA AUTORIZAR EROGACIONES HASTA POR LA CANTIDAD IGUAL A 200,000.00 DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.
- X. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE INSTRUYA Y AUTORICE AL C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA C. CINTHIA MARISOL CHAVES DUEÑAS, SÍNDICO MUNICIPAL, A LA C. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ, ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL Y AL CARTURO MORALES GRACIANO, SECRETARIO GENERAL, PARA QUE A LA BREVEDAD INICIEN PLATICAS Y, EN SU CASO SUSCRIBAN CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, CONTRATAR A TÍTULO DE DEUDA PÚBLICA CON CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA O CUALQUIER PERSONA FÍSICA MORAL UN PRÉSTAMO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) PARA DESTINARLOS A CUBRIR LOS COMPROMISOS QUE A CORTO PLAZO TIENE EL AYUNTAMIENTO CON SUS PROVEEDORES.
- XI. INFORME DE TESORERÍA, ACTA ENTREGA RECEPCIÓN, ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS E INFORME FINAL DE AUDITORIA.
- XII. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. --- Iniciando con el desahogo del primer punto del orden del día. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE

C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES SINDICO

LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS REGIDORES

- C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES
- C.MA GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO
- C. RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN
- C. SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO
- C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO
- C. GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ
- C. ADRIÁN VENEGAS BERMÚDEZ
- C. CARLOS FRANCO TAPIA
- C. DANTE DE JESÚS NÚÑEZ VACA

- - - Por lo que se declara que existe quórum legal para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los C. Regidores así como el Presidente Municipal.-----





- - - Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, yo tengo una propuesta me hicieron llegar ahorita unos documentos de un informe de Tesorería, yo considero que aunque es informativo que se someta como noveno punto del orden del día, para que tenga un orden en el acta de cabildo aunque es informativo considero que es importante y el cual que diga informe de tesorería, acta entrega recepción, acta circunstanciada de hechos de tesorería e informe final de auditoria. Contestando el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, si tiene que quedar en el acta porque aunque sea una cuestión informativa se le va a dar lectura en el pleno del Ayuntamiento, para que quede integrado dentro del acta, no es punto de acuerdo porque no se aprobara nada, simplemente el regidor nos dará información pero sin duda quedara integrada en el acta. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, si bueno mi propuesta en específico seria que quedara en el orden del día, es una propuesta como tal. Con el uso de la voz el C. PRESIDENTE JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, entonces que quede en noveno punto del orden del día en el cual diga informe de tesorería. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, informe de tesorería, acta entrega recepción, acta circunstanciada de hechos e informe final de auditoria. Con el uso de la voz el C. Regidor DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA, yo nada más quiero comentarle al Secretario que vea las situaciones con más observación, a mí me llego ayer alrededor de las dos de la tarde, entonces si le encargaría que las remitiera con dos o tres días de anticipación como lo dice el Reglamento. contestando el C. Secretario ARTURO MORALES GRACIANO yo la invitación se la lleve el día sábado aproximadamente a la una de la tarde. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTORE MARTÍNEZ TORRES, por lo que le solicito al pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa que el informe que le fue entregado al Regidor por parte de Hacienda Municipal se asenté en el punto número nueve del orden del día lo manifieste levantando la mano. Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día antes mencionado, lo manifieste levantando la mano. Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime.

Consider



- - Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 11 ONCE DE LA SESIÓN IX NOVENA ORDINARIA DE FECHA 10 DIEZ DEL MES DE JUNIO DEL 2013 DOS MIL TRECE. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, quien este por la afirmativa que el cuarto punto mencionado del orden del día sea aprobado, lo manifieste levantando la mano. Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime.------
- - Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015. Preguntando el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, ¿si les llego una copia? Contestando los C. Regidores RIGOBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES, MA GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN, SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO, LUIS RAFAEL MORENO SORIANO, GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, ADRIÁN VENEGAS BERMÚDEZ, CARLOS FRANCO TAPIA, DANTE DE JESÚS NÚÑEZ VACA, no. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, lo que pasa es que nosotros lo revisamos en comisión y detectamos por ahí una cuestión y no se los quisimos turnar hasta que no estuviera corregido porque me parecía importante que se revisara antes de que fuera aprobado, en la parte de los compromisos me parece que hubo un error por parte de Obras Públicas, es en el punto numero 13 trece, le turno a la persona que se encargó de crear el Plan de Desarrollo Municipal, las obras que nosotros metimos a la Federación para bajar recursos, porque nosotros metimos muchísimos proyectos y fueron los mismos que pasaron al Plan de Desarrollo Municipal de manera errónea y lo manejaron como compromiso y en este momento está fuera de nuestro alcance, si estuviera aprobado el recurso pues si pudiéramos plantear algo así, pero fueron proyectos que se metieron, que en estos momentos nosotros pudiéramos incluir en el Plan de Desarrollo Municipal a manera de estrategia o de impulsar proyectos el Centro Universitario, el Libramiento Juanacatlán-El Salto, algunas obras que ya estén aprobadas con excepción del Centro Universitario pero lo queremos impulsar, pero no como compromisos porque son cuestiones que pudiéramos no cumplir y que en un momento seria calificado de manera negativa por la sociedad y le doy lectura a algunas, por ejemplo en la cabecera Municipal son muchísimas obras, en San Antonio construir la Unidad Deportiva, construir sistema de agua potable, recuerdan que metimos para recursos federales pero son proyectos que metimos para ver cuales podemos bajar de todos, lo que quiere decir que no son compromisos, sigo con San Antonio empedrado en el centro, construcción de panteón municipal, construcción de unidad administrativa, ampliación del centro de salud, son muchísimas obras que metimos, ojala y salieran todas y que se pudieran hacer, pero sí que se haga la corrección que en lugar de compromisos se pusiera proyectos integrados, fichas técnicas integradas del Gobierno Federal o del Gobierno del Estado, entonces si me gustaría si ustedes lo permiten que lo mandáramos a





Comisión para que se le hagan las modificaciones pertinentes. Preguntando el C. Regidor ADRIÁN VENEGAS BERMÚDEZ, ¿a qué comisión se turnaría? Contestando el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES a la comisión de Obras Publicas y Desarrollo Urbano que se revise en las dos comisiones, ¿si tenemos la comisión de Desarrollo Urbano? Contestando el C. REGIDOR GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, no. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, deberíamos de integrar esa comisión. Con el uso de la voz el C. Regidor ADRIÁN VENEGAS BERMÚDEZ, al igual yo creo que sería buena la de reglamentos. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, que le parece si realizamos una comisión especial, sin que quede constituida para este asunto, la podemos integrar con un Regidor de cada fracción. Con el uso de la voz el C. Regidor ADRIÁN VENEGAS BERMÚDEZ, yo creo que sería bueno integrar la comisión para tratar temas de vialidad, de obras públicas, que se cite a una reunión. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, necesitamos convocar a una reunión que no sea sesión ordinaria ni extraordinaria. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, una reunión de trabajo. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, entonces pongámonos de acuerdo de una vez, para que nada más se solicite la convocatoria, ¿les parece bien el jueves? Les voy a hacer un comentario que les parece si les recuerdo y nos juntamos, lo revisamos e inmediatamente en ese mismo momento convocamos una sesión del Ayuntamiento el mismo día, porque esto es importante para el desarrollo municipal, no podemos bajar recursos para obras públicas y podemos acceder a lo que ya tenemos etiquetados, por ejemplo ya lo tenemos etiquetado uno de los requisitos para que lo podamos liberar es que lo tengamos aprobado el Plan de Desarrollo Municipal, lo podemos convocar de aquí para ya no mandarlas, sería el jueves la convocamos a las 11 once horas y la sesión a las 12:30 doce horas con treinta minutos, por lo que de una vez le solito al Secretario, antes de la sesión si es posible le mande una copia a todos los regidores del plan para que de una vez lo estudiemos y el día de la reunión ya ataquemos puntos muy específicos y poderle dar mayor agilidad. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, que les parece si este trabajo sea por vía electrónica para ahorra, ya que tengamos el documento finalizado entonces si sacamos las copias. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, entonces que se turne de manera electrónica, por lo que le solicito al pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa de que el Plan de Desarrollo Municipal de mande a una comisión colegiada lo manifieste levantando la mano. Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime. - - - -

- - - Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, solo un comentario, el Reglamento tiene algunas faltas de ortografía, que si se revise si es importante y no lo podemos publicar así, nada más es una observación. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ

VI.

De Sal





TORRES, le comentamos al Secretario para que haga los señalamientos pertinentes, por lo que le solicito al pleno del H. Ayuntamiento que quien este por la afirmativa de que el sexto punto del orden del día sea aprobado lo manifieste levantando la mano. Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime.

VII.

- - - Continuando con el desahogo del séptimo punto del orden del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA LICENCIA MUNICIPAL PARA LA ACTIVACIÓN DEL NEGOCIO DENOMINADO "CAJA SMG SC DE AP DE RL DE CV" CON UBICACIÓN EN LA CALLE JUÁREZ NÚMERO 10 D DEL PRIMER CUADRO DEL MUNICIPIO. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, todos sabemos que esto depende directamente de la dirección de padrón y licencias, yo le había pedido al director para que lo subiera al pleno, por la verdad yo desconocía este asunto si sería favorable o negativa lo que le pueda traer al municipio, pero bueno ya lo checamos no tiene ningún problema, es una Institución plenamente constituida. Con el uso de la voz el C. Regidor DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA, yo platique con las personas y vinieron a preguntar que les faltaban para que se les otorgaran, yo estuve revisando esta caja popular el nombre es SMG, es una cooperativa de ahorro con base en el grullo ya se encuentra en ocho Municipio del Estado, la más cercana es la de Zapotlanejo están dados de alta en Hacienda, solo es cuestión de que les otorguemos la licencia, yo siento que traería un beneficio, para que la gente solicite prestamos, también están dados de alta correctamente en CONDUSEF, es quien se encarga de los préstamos, de los bancos, yo no veo ningún problema para que se les otorgue la licencia, yo les comentaba a ellos de la seguridad y ellos dijeron que tenían que tener cuidado porque es el dinero de ellos, que ellos cuidaban el dinero que ellos ahorraban. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, yo en lo personal tenemos que revisar bien ya que es el dinero del Pueblo por lo tanto sugiero que se mande a comisión para su revisión. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, hay dos propuestas por lo tanto, le solicito al pleno del H. Ayuntamiento que quien este por la afirmativa de que se apruebe, lo manifieste levantando la mano. Una vez analizado y discutido el punto se aprobó con 09 nueve votos a favor y 02

VIII.

Cost

- - - Continuando con el desahogo del octavo punto del orden del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FIRMAS DEL CONVENIO NUMERO CEA-OM-PTAR-CEA-DOP-OM-PTAR-003/2013, PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE JUANACATLÁN, JALISCO, POR PARTE DEL CEA EL ING. FELIPE TITO HUGO ARIAS EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR OTRA PARTE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REPRESENTADO POR LOS C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, ARTURO MORALES GRACIANO, CINTHIA MARISOL CHAVES DUEÑAS Y SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE. Con el uso de la voz el C. Secretario ARTURO MORALES GRACIANO, este convenio ya fue firmado anteriormente, lo que pasa que como se cambiaron los nombres del gerente general del CEA, yo lo subí



Para que se entere el pleno de que se volverá a firmar en las mismas condiciones que ya se había firmado. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, es el convenio que siempre se firma con el CEA, así se ha venido operando no veo ningún problema. Con el uso de la [voz el C. Regidor ADRIÁN VENEGAS BERMÚDEZ, aquí señala en la cuarta maneja un 40 cuarenta, 60 sesenta. Contestando el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, siempre ha sido así. Con el uso de la voz el C. Regidor ADRIÁN VENEGAS BERMÚDEZ, otra cosa esta no la sube el Secretario esa es por parte del Presidente. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, solo le está dando lectura yo lo voy a someter, pero el nada mas está dando una explicación. Con el uso de la voz el C. Secretario ARTURO MORALES GRACIANO, a mí me llego el oficio que si en un término no mayor a cuatro días no les mandamos el convenio ya firmado, nos van a entregar la planta sin operativos pues no podemos operarla. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento que quien este por la afirmativa de que el octavo punto del orden del día sea aprobado, lo manifieste levantando la mano. Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime. - - - - - -

- - - Continuando con el desahogo del noveno punto del orden del día. IX. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A LA C. LICENCIADA EN MERCADOTECNIA SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA INDIVIDUAL PUEDA AUTORIZAR EROGACIONES HASTA POR UN MONTO DE 100,000.00 CINE MIL PESOS 00/100 M.N. Y DE MANERA CONJUNTA CON EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES PUEDA AUTORIZAR EROGACIONES HASTA POR LA CANTIDAD IGUAL A 200,000.00 DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, en este punto no sé si tengan alguna duda, es una caja chica para los diferentes gastos que se deben hacer y no se tienen que estar subiendo al pleno del Ayuntamiento y esto es para que de alguna manera entorpezca el funcionamiento y los servicios, la caja chica siempre había estado ahí, solo que nunca se había aprobado, por eso es importante aprobarlo para que legalmente no tengamos algún problema. Con el uso de la voz el C. Regidor ADRIÁN VENEGAS BERMÚDEZ, entonces el beneficio solo sería que se agilice el funcionamiento. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, definitivamente es una muy buena propuesta para el operante del Ayuntamiento y que bueno que se ponga a consideración este tipo de acuerdos. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, pongo a consideración del pleno que quien este por la afirmativa que el noveno punto del orden del día sea aprobado, lo manifieste levantando la mano. Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por

--- Continuando con el desahogo del décimo punto del orden del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE INSTRUYA Y AUTORICE AL C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, PRESIDENTE





MUNICIPAL, A LA C. CINTHIA MARISOL CHAVES DUEÑAS, SÍNDICO MUNICIPAL, A LA C. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ, ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL Y AL C. ARTURO MORALES GRACIANO, SECRETARIO GENERAL, PARA QUE A LA BREVEDAD INICIEN PLATICAS Y, EN SU CASO SUSCRIBAN CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, CONTRATAR A TÍTULO DE DEUDA PÚBLICA CON CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA Q-CUALQUIER PERSONA FÍSICA MORAL UN PRÉSTAMO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) PARA **DESTINARLOS A CUBRIR LOS COMPROMISOS QUE A CORTO PLAZO TIENE** EL AYUNTAMIENTO CON SUS PROVEEDORES. Con el uso de la vox el C. Regidor ADRIÁN VENEGAS BERMÚDEZ, a mí me gustaría que se hiciera un informe a la comisión de hacienda, que se haga un resumen o que se promueva un dictamen acerca de eso, para que se valore bien, nada más ese detalle. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, lo que pasa es que nuevamente es el informe entrega-recepción que en un momento más me lo dará tesorería, pero esta propuesta tienen que llevarla siempre ustedes, esto en Tesorería lo tienen que plantear formalmente y se los voy a pedir un informe mensual, un ejemplo yo pido pero tengo que fundamentar como lo voy a pagar, se lo pregunte a la Tesorera antes de llegar a cabildo como se va a subsanar este, que con los ahorros y con la austeridad vamos a cumplir con este compromiso, entonces si debemos darle el voto de confianza porque lo esta demostrando, y para que subsane el cumplimiento sobre todo con los trabajadores y la nómina que es sagrada, que se subsane lo que se tenga que subsanar, para el final de la administración sentirnos orgullosos de que cumplimos con el pueblo. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, la semana pasada tuvimos tanto la Encargada de Hacienda Municipal, el Secretario General del Ayuntamiento, Oficial Mayor estuvimos haciendo algunos ajustes de la nómina reducimos la nómina con un alrededor de 110,000.00 (Ciento Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales, lo que nos va a permitir en primera no tener los problemas que tenemos con el pago de nómina, además hacer algún tipo de ahorro para empezar a pagar deudas que se tienen y tengamos una mejor operatividad más sin embargo en este momento si me parece importante, porque en este momento estamos muy mal en cuestiones financieras, necesitamos un desahogo parcial, y a largo plazo en lo sucesivo ir reincorporando a las personas no nada más en la cuestión del personal sino en todo los rubros y resolver todos los problemas de este Ayuntamiento y esperar que el siguiente año ya más desahogado, se viene ya lo que vamos a recaudar y empezar a cubrir nuestro compromisos, ya el próximo año a estas alturas vamos a estar liberados de eso. Con el uso de la voz el C. REGIDOR ADRIÁN VENEGAS BERMÚDEZ, no me interesa manifestarme porque desconozco el tema, pero yo estoy dispuesto a resolver esto, pero que tengamos la seguridad que con esto es suficiente para terminar con toda la deuda que se tiene, porque no solo es necesario pagarle a los servidores del Ayuntamiento, sino a todas las personas que tiene pequeñas y medianas empresas, entonces a mí me gustaría saber si con este 1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) se subsanara la deuda que tenemos y ya no

(Joseph)



tener la preocupación del endeudamiento con los proveedores que prestan algún servicio al Ayuntamiento. Contestando el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, no es suficiente para pagar las deudas, es suficiente creo yo para que de manera integral armar una estrategia, es decir, con esto se desahoga un poquito la cuestión financiera pero lo dejamos a largo plazo, el problema de la deuda lo vamos a resolver a largo plazo, a corto o mediano plazo es muy complicado, yo estoy calculando que aproximadamente a mediados del siguiente año estaremos resolviendo este problema, y menos con esa cantidad, pero si nos ayuda a desahogarnos de los problemas financieros. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, investigue con la Lic. Sandra Juliana con la Tesorera y trae muy buenas propuestas y trae un gran avance, de entrada se está haciendo un muy buen trabajo en Tesorería y al final lo que resulte debemos hacerlo como equipo de trabajo aunque en ocasiones no puedan hacer validas políticamente aplaudidas pero si administrativamente tenemos que tomar medidas. Con el uso de la voz el C. Regidor DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA, me parece muy importante lo que comenta el Regidor Gerardo lo que dice de la planeación, si no hacemos un plan es como no tener nada, es importante la planeación, me gustaría mucho conocer los avaneces que señala, la planeación para salir este año, sino nos puede llegar a suceder lo mismo, se pueden contraer más deudas y todo, sin saber a dónde vamos en realidad. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, en este momento sería complicado dar un informe de la planeación, porque les decía hace rato, les decía hace un momento tiene que ser una planeación integral, de repente la Tesorera pasa y me dice tenemos que reducir la nómina en otro 50% (cincuenta), no se trata de reducir la nómina en un 50% (cincuenta) se trata. de hacer un planeación integral, como vamos a dejar sin operatividad el Ayuntamiento, de nómina cuanto podemos bajar, de adquisiciones necesitamos manejar un esquema muy integral como le podemos bajar, cuanto podemos bajar de gasolina y como, sin que afecte el funcionamiento del Ayuntamiento, cuanto podemos ahorrar por esto y tenemos que trabajar estos días con el Contralor con el Tesorero, con el Director de Parques y Jardines, Seguridad Pública, con todas las áreas que dan más gastos, y tener un plan en donde el objetivo es ahorra una cierta cantidad por mes ya de manera integral y en otro punto tener lo que debemos, ahora si hacer un calendario de pagos a proveedores que es lo más importante pagar a todos y comenzamos a desahogarnos de las deudas y sobre eso el siguiente año hacemos una planeación con el presupuesto de egresos, en la semana hicimos un recorte a la nómina y ya después hacer un recorte en otras cuestiones, y ya cuando lo tengamos lo presentamos y lo analizamos todos. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, yo creo que también una medida que tenemos que tomar es que los vehículos oficiales se utilicen para realizar los trabajos, sobre el vehículo del Presidente ese si está bien, pero los demás vehículos se utilizan a horas que no se debe, es una de las medidas para disminuir el gasto de gasolina, que solo se limiten para el uso de los labores. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, incluso si alguien más tiene alguna idea u opinión que nos ayudara

1000 A





a fortalecer este programa que queremos implementar que sea bienvenida. Con el uso de la voz el C. Regidor CARLOS FRANCO TAPIA, yo creo Presidente que te tienes que reunir con tu mejor equipo de trabajo y hacer una estrategia porque tenemos que recordar que ahorita estamos hablando de deudas con proveedores, se viene algo que también es muy importante que son los laudos, ya están por venir varios laudos, yo creo que ahí la Lic. Cinthia si tienen que hacer una planeación junto con el equipo, y en cuanto a seguridad publica siempre que voy a Guadalajara no falta que me encuentre una patrulla siempre. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, será cuestión de comentarlo con el director de Seguridad Publica ya que constantemente tiene que estar yendo a reuniones del consejo estatal de seguridad incluso tenemos que ir por uniformes y por otras cuestiones ha tenido que ir para firmar comodatos y demás. Con el uso de la voz el C. Regidor CARLOS FRANCO TAPIA, podemos hacer esto con cada uno de los departamentos del Ayuntamiento que podemos eliminar e otorgándole metas a esa dirección y de no cumplirlas se meterá a otra persona ahí, lo que a mí me preocupa mucho son los laudos. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa que el décimo punto del orden del día se aprobado, lo manifieste levantando la mano. Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por votación unánime.-----

XI. --- Continuando con el décimo primero punto del orden del día. INFORME DE TESORERÍA, ACTA ENTREGA RECEPCIÓN, ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS E INFORME FINAL DE AUDITORIA. Con el uso de la voz el C. Secretario ARTURO MORALES GRACIANO, a continuación daré lectura de los documentos presentados:

Informe Final de Auditoria

La materialización final del trabajo llevado a cabo se documenta en el dictamen, informe u opinión de auditoria. Además, para aquellas entidades sometidas a auditoria legal, este documento junto con las cuentas anuales del ejercicio forman una unidad: para dar más credibilidad a todo el procedimiento, se exige adjuntar también una certificación del acta de Ayuntamiento que aprobó las cuentas, con las firmas de quien expide legitimadas.

En Juanacatlán, Jalisco a 28 de Junio de 2013, se procedió a la revisión y evaluación de la documentación que se resguarda en las oficinas que ocupa la tesorería del municipio. Por lo que se somete para su conocimiento lo siguiente:

Antecedentes

- 1.- se procedió a efectuar la revisión y evaluación de los ingresos y egresos del municipio, por el periodo comprendido del 01 de Octubre de 2012 al 09 de Junio de 2013.
- 2.- la revisión dio inicio el pasado 12 de Junio del año 2013, por parte del C. C.P. Sergio Alejandro Molina López, el C. Auxiliar Ricardo de León Márquez, y el C. LAP. Roberto Armando Molina Salazar, concluyendo la revisión y elaboración del arqueo por el periodo comprendido del día 1° de Octubre al día 09 de Junio de 2013.
- 3.- la revisión se practicó en base a la información y documentación

Rigsbylt religious

A ...





presentada a los auditores por el personal de la propia tesorería, se centró en la verificación del ingreso y egreso.

Es así que, efectuada la revisión y de acuerdo a los resultados obtenidos se procedió a formular el presente informe.

Considerandos

- Que la revisión que se practicó a los documentos encontrados en la Tesorería Municipal se deriva de la falta de entrega por parte del funcionario encargado de la Hacienda Municipal quien termino funciones el pasado 10 de Junio de 2013.
- Que obran en los archivos de la oficina de referencia únicamente la cuenta pública correspondiente al mes de Octubre de 2012, y 7 (siete) cajas que contienen documentos correspondientes a los egresos de los meses de Noviembre y Diciembre de 2012, así como de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y mayo de 2013; respecto a los ingresos se mantienen los archivos y documentos correspondiente a los meses de Octubre de 2012 a Mayo de 2013.
- Que falta contabilizar los primeros diez días del mes de Junio.
- Que la revisión, análisis y valoración de la documentación que se encuentra en la tesorería municipal, se advierte que la misma no cumple con la correcta comprobación y justificación de las erogaciones realizadas.

Conclusiones

Única.- de acuerdo con las normas técnicas que rigen a la materia, y toda vez que fue sometida a revisión y examen contable y técnico en forma selectiva, la documentación encontrada en la tesorería municipal, permite considerar en base a las pruebas aplicadas y resultados obtenidos que el manejo de la misma no es aceptable, y que sus registros y comprobantes de contabilidad no presentan razonablemente el resultado de sus operaciones de ingresos y egresos.

El estado de ingresos y egresos por el periodo comprendido del 1°de Octubre de 2012 al 31 de Mayo de 2013, en virtud de la documentación que hasta este momento se tiene disponible, nos permite señalar de manera razonable los siguientes montos:

Ingresos: \$45,999,659.40 (cuarenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 40/100 M.N.)

Egresos \$45,770,622.11 (cuarenta y cinco millones setecientos setenta mil seiscientos veintidós pesos 11/100 M.N.)

Existencias al 31 de Mayo del 2013 \$229,037.29 (doscientos veintinueve mil treinta y siete pesos 29/100 M.N.)

Juanacatlán, Jalisco A 28 De Junio de 2013.

Firma el L.C.P. Sergio Alejandro Molina López Con cedula D.G.P. E.J. No. 117739

Digabeth Magues o



Firma LAP. Roberto Armando Molina Salazar Con cedula Profesional D. G. P. No. 1468133

Acta Circunstanciada de Hechos

Estando presentes en las oficinas que ocupa la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Juanacatlán del Estado de Jalisco; y con las facultades que me confiere la Ley como Contralor Interno yo , el C. C.P. José Manuel Carbajal Rivera hago constar los siguientes hechos: El día viernes 07 de Junio del año 2013, el C. Diego Rivera Navarro, Tesorero Municipal entro a la oficina de la Tesorería y extrajo sendas de cajas que contenían documentos relativos al ejercicio de la función pública que desempeña sin previo aviso o justificación alguna; lo anterior se hace constar para los efectos legales a que haya lugar, el mismo día en que se actúa.

Firma el C. P. José Manuel Carbajal Rivera Contralor Interno

María Ofelia Gutiérrez Gómez Testigo Raquel Orozco Ramírez Testigo

Acta de Entrega-Recepción

Estando ubicados en la calle Independencia con numero 1°, de la Colonia Centro, Código Postal 45880 lugar en donde se encuentran las instalaciones que ocupan las oficinas de la Tesorería Municipal de Juanacatlán de este Estado de Jalisco; siendo las 11:00 (once) del día 10 (diez) de Junio del 2013 (dos mil trece), estando debidamente constituidos en las oficinas antes mencionadas, y de conformidad con la fracción XXI del artículo 61 de la Ley de Responsabilidades del Estado de Jalisco, y artículos 1°, 2°, 3° y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; se levanta la presente Acta de Entrega-Recepción, en rebeldía toda vez que el servidor público saliente el C. Diego Rivera Navarro, quien ocupaba el cargo de Tesorero Municipal del Municipio de Juanacatlán, incurre en los establecidos por el artículo 12 de la mencionada Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo que, en consecuencia se procede a levantar la presente acta en la que la C. Lic. En Mercadotecnia Sandra Juliana Márquez Álvarez, quien se identifica con la credencial para votar con folio 144572695, quien recibe con las reservas de ley, toda vez que el servidor público saliente el C. Diego Rivera Navarro, no se rencuentra presente para realizar la entrega correspondiente en términos del artículo 12 de la Ley de Entrega y Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, que aduce que el servidor público que sin causa justificada dejare de cumplir la obligación de realizar el procedimiento de Entrega-Recepción será sujeto a las sanciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.





Así mismo el C. José Manuel Carbajal Rivera, en su carácter de Contralor Interno Municipal quien se identifica con la credencial para votar con folio número 0000129072483, y actúa conforme a las facultades que le confiere la ley.

En virtud de lo anterior se procede a levantar un inventario de los bienes muebles que se tiene a la vista:

Un escritorio de oficina

Una silla secretarial

Un archivero

Dos sillas de visita

Equipo de cómputo

Una caja fuerte

Un ventilador de pedestal

Un sacapuntas eléctrico

Doce legajos de cuentas públicas del mes de Julio al mes de Octubre del año 2012.

Ahora bien, y en razón de que no hubo servidor público que entregara la mencionada oficina el servidor público entrante la C. Lic. En Mercadotecnia Sandra Juliana Márquez Álvarez, cuenta con un término de 90 días para realizar la correspondiente compulsa de los derechos y obligaciones que conlleva el ejercicio de la Tesorería Municipal.

Advertido que fue la ausencia del Servidor Público saliente el C. Diego Rivera Navarro, para entregar el cargo público que ostentaba se instruye a efecto de que inicie el respectivo Procedimiento Administrativo de Responsabilidad de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su correlativo artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Sin más que asentar en la presente acta, siendo las 14:00 (catorce), del día que dio inicio la misma, así lo firman en 03 (tres) fojas útiles por triplicado la Lic. En Mercadotecnia Sandra Juliana Márquez Álvarez servidor público y la C.C. María Ofelia Gutiérrez Gómez y Raquel quienes fungen como testigos ante quienes legalmente actúan y dan fé, se levanta la presente acta para los efectos legales, penales y administrativos a que haya lugar.

Firma C. Lic. en Mercadotecnia Sandra Juliana Márquez Álvarez Servidor Público Entrante

Firma C.P. José Manuel Carbajal Rivera Contralor Interno Municipal

Firma María Ofelia Gutiérrez Gómez Testigo

Firma Raquel Orozco Ramírez Testigo

Rigaletts delaguez or Supers pa



metropolitana y se están tratando temas ecológicos de toda la zona metropolitana y la intensión de esto es crear una comisión para asuntos metropolitanos ya que es importante puesto que en esa reunión se tocan temas a desarrollar en cada Municipio y podrían ser un eje de acción para ir todos avanzando de manera igual en el desarrollo de estas problemáticas, la propuesta es que se forme la comisión para el consejo metropolitano para presentar todos los asuntos requeridos con todos los temas que se toquen, por eso me gustaría que se formara en este pleno la comisión. Con el uso de la voz el C. Regidor DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA, me ofrezco para integrarla. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, señala que se integrara la comisión.

COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS

VOCAL 1: Cinthia Marisol Chávez Dueñas VOCAL 2: Gerardo Daniel Orozco Álvarez VOCAL 3: Luis Rafael Moreno Soriano VOCAL 4: Rigoberto Velázquez Cervantes VOCAL 5: Dante Jesús Núñez Vaca

Por lo que pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa de que se integre dicha comisión, lo manifieste levantando la mano. Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por votación unánime.

3. Tercer punto de asuntos varios. Con el uso de la voz el C. Regido RIGOBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES, existe un problema que no ha sido atendido durante varias administraciones, nos piden que hagamos una fosa, no tienen donde depositar los desechos entonces nos piden muy amablemente que si les podemos ayudar en eso, ya que hemos tenido bastante casos de esos, entonces lo único que ellos nos piden es un terrero de 10 diez metros por 10 diez metros para hacer una fosa y ellos se encargan de echar a los animales. Con el uso de la voz el C. Regidor ADRIÁN VENGAS BERMÚDEZ, yo creo que lo más conveniente es que se turne a la comisión de salud y seguridad publica ya que sería conveniente hablar con el ejido para que otorguen un terreno que se realice un convenio para dicha área, además creo que es muy importante que aparte se debe de designar a algún personal de aquí para que recoja a los animales que se encuentran, porque atropellan a un perro y lo dejan ahí y es un problema de salud pública. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, para empezar cada granja debe de hacerse responsable de sus residuos, hay plantas de tratamiento para sus residuos sólidos, sino la graja tendría que ser clausurada porque no cumple con las normas. Con el uso de la voz la

The More of







C. Regidora SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO, aquí sí debería de ser muy importante identificar este tipo de establecimientos porque sería un trabajo en conjunto con la Secretaría de Salud porque ellos al final del día regularían este tipo de situaciones en cómo están establecidos, entonces a mi si me parece muy arriesgado decir que se le otorgue un terreno. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, en cuanto al tratamiento de las aguas y residuos sólidos hay normas muy fijas y son responsables, en cuanto al animal si se me hace algo muy interesante, pero necesitaríamos evaluarlo, pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento que quien este por la afirmativa que se turne a comisión este punto, lo manifieste levantando la mano. Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por votación unánime.-----

4. Cuarto punto de asuntos varios. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, me turno un oficio la dirección de agua potable el cuál le doy lectura "por medio del presente le solicito al Honorable cabildo se analice el problema el problema tan grave que tiene el departamento de agua potable y alcantarillado del adeudo de tomas domiciliarias que se ha llevado/a cabo convenios, no ha dado resultado alguno, ya que al hacer dos o tres pagos ya no se presentan, no es justo aumentar la tarifa, ya que son las misma personas que pagan cada año, y las mismas que no pagan dejan de venir, siguen en lo mismo necesitamos tomen el acuerdo" bueno lo que solicitan es que las personas que no vienen a pagar, los morosos que ya tienen muchos años y que convienen y no cumplen con el convenio que se les corte el agua, y pues mucha gente se podrá quejar de que todos tenemos derecho al agua pero recordemos que lo que se le cobra a la gente es la conducción del agua, el hecho de llevarles el agua a sus hogares, el mantenimiento de las mismas y pues definitivamente si la gente no paga es complicado dar un servicio de calidad, son \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) lo que deben los moros de hace mucho tiempo. Preguntando el C. Regidor ADRIÁN VENGAS BERMÚDEZ, ¿no se ha generado algún estimulo de pago? ¿o se han hecho visitas a las personas que deben? Contestando el C Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, de hecho se llevado notificaciones y si había venido la gente, les dábamos facilidad de pago, hacíamos convenios en el cual la gente señalaba cuando podían pagar. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, pues si no cumplen con el convenio debemos sancionarlos, por respeto a la gente que si paga. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, les voy a decir una cosa mucha gente afuera comenta que haces con nuestros impuestos, porque no han echan el agua, si realmente se dieran cuenta que el menos del 50% cincuenta por ciento pagan sus impuestos, cuando íbamos a hacer las notificaciones había gente que decía y para que pagamos si no echan el agua, y pues como le



echamos el agua si no pagan, la gente nos hace responsables y hay, presión social, nosotros tenemos que presionar a la gente. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, yo tengo una propuesta, hacer un espacio a los que sí pagan. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, podemos hacer una campaña. Con el uso de la voz el C. Regidor ADRIÁN VENGAS BERMÚDEZ, yo creo que es importante que sepan la gente en lo que se gasta el dinero, si toda la gente pagara su servicio no tendríamos problema, pero se trata de que la gente sepa cuánto nos cuesta llevarle un litro de agua a sus hogares. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, aquí estamos hablando de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) de los morosos pero si lo sumamos todo son como \$7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.) y si le sumamos el predial estamos hablando de unos \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) imagínense si ese dinero lo metiéramos a un programa. Con el uso de la voz el C. Regidor DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA, nada más tenemos que tener en cuenta. que la ley solo dice que son cinco años lo que tienes que pagar no todo lo demás. Con el uso de la voz el C. Regidor CARLOS FRANCO TAPIA, tenemos que hacerle alguna invitación a los contribuyentes, hacer una campaña. Con el uso de la voz la C. Regidora SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO, es una problemática de todos los Municipios, aquí seria buscar estrategias. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, a nosotros se nos invitó a formar parte de una campaña metropolitana y al final de cuentas no funciono, lo que podemos hacer es que el año que viene realizar una campaña propia; por lo que solicito al pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa de que se lleve a cabo lo solicitado en el oficio, lo manifieste levantando la mano. Una vez analizado y discutido el punto se aprueba con 10 diez votos a favor y 01 uno en contra.----

- - - Con el uso de la voz el Presidente Municipal, el C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES. Declara agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 14:46 catorce horas con cuarenta y seis minutos del día Lunes 12 doce del mes de Agosto del año 2013 dos mil trece, se da por clausurada esta XII decima segunda sesión ordinaria.-----

C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES

C. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS

Sugoberto Velazgers C. RIGOBERTO VELÁZOUEP CERVANTER

C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ CERVANTE Independencia No.1, Col. Centro C.P. 45880, Juanacatián, Jalisco. Tels. 37320311 / 37322346 / 37322655 www.juanacatlan.gob.mx

A STAN





GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015



C. RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGAN

C. SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO

Moreno_S.

C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO

RDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ

AN VENEGAS BERMUDEZ

C. CARLOS FRANCO TAPIA

C. DANTE JESUS NUÑEZ VACA

- - - El que suscribe C. LIC. ARTURO MORALES GRACIANO, Secretario Honorable Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Estado de Jalisco, en términos de lo ordenado por los numerales 63, de la ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, del Estado de Jalisco. Certifico y hago constar que la presente acta de Ayuntamiento número 14 trece de la XII decima segunda sesión ordinaria, de fecha 12 doce del mes de Agosto del año 2013 dos mil trece, fue celebrada ante mi presencia el día antes mencionado y firman en mi presencia el C. Presidente Municipal, así como los C.C Regidores que en ella intervienen.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO MORALES GRACIANO SECRETARIO GENERAL